

## **REGLAMENTO PORTMAN TRACK 2.0 2019**

- Artículo 1.- PARTICIPACIÓN
- Artículo 2.- INSCRIPCIÓN y PRECIO
- Artículo 3.- CATEGORÍAS
- Artículo 4.- RECOGIA DE DORSALES y PULSERAS
- Artículo 5.- SALIDAS DE LA CARRERA
- Artículo 6.- RECORRIDO
- Artículo 7.- OBSTÁCULOS
- Artículo 8.- JUECES Y DESCALIFICACIONES
- Artículo 9.- CONDICIÓN FÍSICA
- Artículo 10.- SEGURIDAD
- Artículo 11.- TROFEOS
- Artículo 12.- SERVICIOS Y AVITUALLAMIENTO
- Artículo 13.- SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA
- Artículo 14.- USO DE LOS DATOS DEL PARTICIPANTE
- Artículo 15.- RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES y EXCLUSION DE RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN
- Artículo 16.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

### **Artículo 1.-PARTICIPACIÓN**

Podrá participar cualquier persona **mayor de 16 años** (cumplidos en el momento de realizar la carrera), **Los mayores de 16 años**, podrán participar, siempre y cuando el mismo día de la prueba se cumplimente por su padre, madre o tutor su **autorización personal** (presentando ambos el DNI). Esta se entregará en la zona de inscripciones.

Correr bajo los efectos de alcohol y/o drogas está totalmente prohibido.

### **Artículo 2.- INSCRIPCIÓN y PRECIO**

El modo de inscripción es a través de la pasarela de pago habilitada en nuestra página web o en la pagina web de línea de salida directamente:

- <https://thinkingsport.es>
- <https://www.lineadesalida.net/proximas-carreras/>

Una inscripción se dará por formalizada cuando se haya efectuado el pago de la cuota de inscripción. Se respetará rigurosamente el día y hora de abono para adjudicar las plazas disponibles.

El precio de las inscripciones quedará establecido por tramos de fechas. El plazo límite de inscripción vendrá descrito en la pasarela de pago.

**Para las inscripciones por equipos** es imprescindible que todos los participantes hagan constar exactamente el mismo nombre de equipo o pareja al realizar la inscripción.

**En el caso de no poder participar, la cuota no será devuelta**, tanto si realiza su renuncia con antelación o no se presenta al evento.

El traspaso de un dorsal está permitido siempre que se avise con suficiente antelación para poder incorporar los datos del nuevo corredor.

### **Artículo 3.-CATEGORÍAS**

**En la categoría de equipos** el número máximo de participantes por cada equipo es de 6 y el mínimo de 4. Puntuarán los cuatro mejores tiempos siempre. Por lo demás se rigen por las mismas normas que la categoría individual.

### **Artículo 4.- RECOGIDA DE CHIPS, DORSALES y PULSERAS**

Desde las 9:30 de la mañana se podrán recoger los dorsales y pulseras identificativas de las diferentes categorías . Es imprescindible presentar el DNI, o cualquier otro documento oficial acreditativo de la identidad para contrastar la inscripción.

ES OBLIGATORIO CORRER CON EL DORSAL ENTREGADO POR LA ORGANIZACIÓN. No se permite la participación sin el mismo. El DORSAL deberá estar visible durante toda la carrera (rotulado o en papel).

3

Es obligatorio correr con el DISTINTIVO que entregue la organización al corredor, para diferenciar a unos competidores de otros.

#### **Artículo 5.- SALIDAS DE LA CARRERA**

Los participantes deberán estar en la zona de salida diez minutos antes del inicio.

#### **Artículo 6.- RECORRIDOS 2019**

8,5km (+-500m) y +25 obstáculos. El recorrido estará VALIZADO.

Habrán voluntarios y personal sanitario presentes. Ante una posible lesión, éstos serán avisados convenientemente.

4

#### **Artículo 7.- OBSTÁCULOS**

Posibles obstáculos planteados

1. **LABERINTO**
2. **TELARAÑAS**
3. **CAMPO DE MINAS**
4. **CONTENEDORES DE AGUA**
5. **OBSTÁCULO ARTIFICIAL 1. TEJADO DE MADERA**
6. **OBSTÁCULO ARTIFICIAL 2. MUROS INCLINADOS DE MADERA Y CEMENTO**
7. **OBSTÁCULO ARTIFICIAL 3. PIRAMIDES DE MADERA**
8. **OBSTÁCULO ARTIFICIAL 4. TRINCHERAS**
9. **OBSTÁCULO ARTIFICIAL 5. CAMPO A TRAVÉS**
10. **OBSTÁCULO ARTIFICIAL 6. OTROS**
11. **HINCHABLES**
12. **OBSTÁCULO NATURAL 1.**
13. **OBSTÁCULO NATURAL 2.**
14. **OBSTÁCULO NATURAL 3.**
15. **OBSTACULO ACUATICO.**

## **Artículo 8.- JUECES y DESCALIFICACIONES**

Los Jueces de la prueba tendrán la capacidad de descalificar o retirar a un atleta que muestre signos de incoherencia física o entrañe riesgo tanto para su seguridad como para el resto de participantes, así como para el normal desarrollo de la prueba.

Habrán jueces en los obstáculos que garantizarán el cumplimiento de las normas, pero depende de tu buen hacer, el completarlos correctamente.

El juez que esté en un obstáculo o una parte del recorrido, **podrá pedir a los corredores que se retiren de inmediato de la carrera o pudiendo continuar la carrera como corredor descalificado.**

- Recibir ayuda externa, salvo que corras en tanda popular o en el caso de equipos.
  - No cumplir la normativa para la superación de cada obstáculo (el juez o voluntario te recordará o explicará claramente cual es).
  - No llevar el número de dorsal escrito y legible en un lugar fácilmente visible y detectable (papel en el pecho o pintado preferiblemente en la frente).
  - No realizar íntegramente el recorrido marcado por la organización.
  - Iniciar la salida antes de la señal del juez de salida.
  - Alterar la marcha de otros atletas.
  - La actitud antideportiva, de increpación o de insulto a otro corredor, juez, voluntario u organización, durante la carrera así como al finalizar la misma.
  - Acceder a la meta por cualquier otro sitio distinto del de llegada.
- Incumplimiento de la normativa general o cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.

## **Artículo 9.- CONDICIÓN FÍSICA**

Cada atleta participa bajo su entera responsabilidad y la organización considerará que posee un nivel de condición física suficiente para afrontar la misma.

La organización declina toda la responsabilidad por los daños o perjuicios que el hecho de participar en la prueba pueda ocasionar al participante.

## **Artículo 10.- SEGURIDAD**

Contamos con:

- Seguro R.C.
- Seguro del corredor.
- Plan de emergencias de la prueba.
- Obstáculos estables y sin peligro de seguridad para su uso.

Si durante la competición te encuentras con algún lesionado/herido no intentes moverlo, busca al voluntario o juez más cercano y alértalo. Ellos saben que deben hacer. Es obligación de todos los participantes asistir a cualquier otro corredor en caso de accidente.

**Artículo 11.- TROFEOS**

- **Trofeo** a los tres primeros clasificados masculinos y femeninos
- Todos los participantes que completen el recorrido, recibirán nuestra **camiseta y medalla finisher**.
- La entrega de trofeos se realizará el mismo día según la hora del programa.
- Trofeo al mejor disfraz individual y por equipos.

**Artículo 12.- SERVICIOS Y AVITUALLAMIENTO**

- Zona de parking.
- Avituallamiento líquido durante la carrera.
- Avituallamiento líquido y sólido en la zona de meta.
- Speaker
- Animación infantil
- comida, bebida y fruta
- concierto de música.

**Artículo 13.- SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA**

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la prueba.

Si la salida llegara a producirse, la prueba se considerará realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración.

En caso de que la organización considere que las condiciones climáticas u otras contingencias ajenas a su voluntad ponen en riesgo la integridad física de los participantes, podrá disponer la postergación de la prueba. En tal caso no se reintegrará ni total ni parcialmente la inscripción.

**Artículo 14.- USO DE LOS DATOS DEL PARTICIPANTE**

La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante y su foto en medios de comunicación o en cualquier otro tipo de medio acreditado y relacionado con la prueba.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que la participación en la prueba implica el consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la mencionada prueba.

Los atletas consienten tácitamente que las imágenes que se obtengan en la carrera podrán ser utilizadas por la organización y por las empresas colaboradoras para fines de difusión y publicidad del evento y/o productos asociados al mismo.

#### **Artículo 15.- RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES y EXCLUSION DE RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN**

El evento cuenta con todos los permisos correspondientes para su celebración y aunque se pretende hacer una competición abierta y promocionar la práctica deportiva, la organización advierte que se dan en la misma los riesgos inherentes a la presencia de obstáculos naturales o artificiales.

Es responsabilidad exclusiva del atleta ser apto para la competición, es decir, gozar de buena salud en general, así como tener el nivel suficiente de preparación física, técnica y mental para afrontar una prueba de varios kilómetros y superando obstáculos.

Cada atleta declara con su inscripción que reúne las condiciones que posibilitan su participación en la PORTMAN TRACK 2.0 sin generar mayores inconvenientes para su persona, el resto de los participantes y la organización.

De forma plena y consciente, cada atleta asume para sí y como propios los riesgos derivados de su participación en la prueba, quedando completamente exonerada la organización de toda responsabilidad que pudiere surgir a consecuencia de los daños que la participación en la carrera pudiera conllevar a los participantes, sus causahabientes o a terceras personas.

La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que la participación en esta prueba pueda ocasionar a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante.

Todo participante, por el mero hecho de participar en la prueba, acepta las normas señaladas anteriormente, prevaleciendo en caso de duda el criterio de la organización.

#### **Artículo 16.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO**

Considerando que he realizado mi inscripción a PORTMAN TRACK 2.0, Acepto este reglamento y me comprometo a cumplir las reglas que regulan la carrera, además de las reglas de la dirección de la carrera.